

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/08/16 Hs. 11:47
Numero:	1306 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

[Handwritten signature over the stamp]

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

NOTA N° 129 /2016

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 26 de Agosto de 2016.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO**

S. _____ / _____ D.

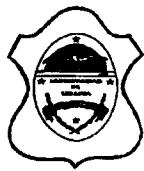
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 01 de Septiembre del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

De manera reiterada recibimos en el bloque quejas y reclamos de los vecinos de los distintos barrios, nos plantean los problemas por el deterioro del pavimento y los innumerables baches que se encuentran dispersos por diferentes arterias de nuestra ciudad. Esta situación problemática relacionada directamente con la obra pública necesita una acción directa y ejecutiva del Municipio. También queremos destacar que el arreglo de los "baches", significa colaborar con la seguridad vial general de los vecinos, mejoran los circuitos turísticos, evitan el deterioro de los vehículos y también a los accidentes de tránsito, estas cuestiones y otras complementarias hacen a la importancia de iniciar lo antes posible una contundente e importante "campaña de bacheo y arreglo general del pavimento urbano" en nuestra ciudad.

[Handwritten signature of Gastón Ayala]

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe al Concejo Deliberante, el plan de bacheo o asfalto a llevar adelante, en la temporada 2016/2017, en el ejido urbano de nuestra ciudad, según lo solicitado:

- a) Fecha estimada de inicio de los trabajos.
- b) Nombres de las arterias a bachear o asfaltar.
- c) Si dichos trabajos se realizaran por licitación o recursos propios.
- d) Monto estimado a invertir.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia